

Justicia francesa pide retirar inmunidad parlamentaria a Marine Le Pen



París, 14 abr (RHC-PL) La Justicia francesa pidió retirar la inmunidad parlamentaria a la candidata presidencial de derecha Marine Le Pen, por la investigación que se realiza en su contra debido a los presuntos empleos ficticios del Frente Nacional (FN).

La inmunidad parlamentaria ha permitido a la parlamentaria negarse a acudir a las citas enviadas por los jueces, durante la campaña electoral de las presidenciales que en menos de diez días tendrán lugar en el país galo.

Los jueces franceses investigan si ella y otros diputados europeos pertenecientes a su partido pagaron dinero del Parlamento Europeo a asistentes parlamentarios que, en realidad, son trabajadores del FN.

La Justicia lusa ha solicitado que también se levante la inmunidad a la europarlamentaria del FN Marie-Christine Boutonnet por la misma razón.

La solicitud de los magistrados fue realizada a finales de marzo, es decir, a menos de un mes de la primera vuelta de las presidenciales que se celebrarán el próximo 23 de abril.

Marine Le Pen se negó a asistir a las citas judiciales y afirmó que lo haría una vez culmine el proceso electoral, es decir, después del 18 de junio, porque no quiere que su situación influya en los comicios.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/127092-justicia-francesa-pide-retirar-inmunidad-parlamentaria-a-marine-le-pen>



Radio Habana Cuba